



## II. Autoridades y Personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

#### DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

#### **ORDEN HAP/136/2025, de 3 de febrero, por la que se nombra Asesor del Consejero Hacienda, Interior y Administración Pública.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 5.2.c) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, resuelvo:

Primero.— Nombrar Asesor del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el puesto número RPT 1054, a D. Javier Ramón Garcés, con efectos desde el 30 de enero de 2025.

Segundo.— Este nombramiento quedará automáticamente revocado cuando se produzca la reincorporación de la persona titular del puesto, una vez finalizado el permiso de maternidad y los permisos asociados a esta situación.

Tercero.— Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el “Boletín Oficial de Aragón”, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.5 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril.

Zaragoza, 3 de febrero de 2025.

**El Consejero de Hacienda Interior  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**